

PERGAMINO, noviembre 1 de 2004.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HÉCTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la en Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2004, al considerar el Expte. P-14-04 PRESIDENTE DEL H.C.D. – Proyecto de Ordenanza Ref: Modificación presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Incrementase el presupuesto de Gastos de este H.C.D. en la ----- suma de \$ 2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS), mediante la creación de la siguiente partida:

CREACIONES:

| | | |
|-------------------|---|----------|
| 1.0.02.1.1.02.009 | Uniformes, Equipos y Artículos de Ropería | \$ 2.500 |
| | TOTAL | \$ 2.500 |

ARTICULO 2º.- Redúcese el Presupuesto de Gastos en este H.C.D. en la ----- suma de \$ 2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS), mediante la reducción de las siguientes partidas:

REDUCCIONES:

| | | |
|-------------------|----------------------------|----------|
| 1.0.02.1.1.02.002 | Combustibles y Lubricantes | \$ 1.000 |
| 1.0.02.1.1.02.011 | Viáticos y Movilidad | \$ 1.500 |
| | TOTAL | \$ 2.500 |

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6010/04.-


Dr. Walter A. Chiarini
Secretario




General Cairat